<u>INFORME SECRETARIAL</u>: A Despacho el presente proceso con informe presentado por el secuestre. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 22 de febrero de 2022.

MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Puerto Salgar, Cundinamarca, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

(2019-066)

Con base en el informe secretarial que antecede, se dispone, agregar el informe presentado por el secuestre.

Se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA JUEZ